



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Séptima Sesión Extraordinaria, del año 2015

Minuta

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día treinta de octubre de dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Victor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Séptima Sesión Extraordinaria, del año 2015

Nombre	Cargo
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Delia Guadalupe del Toro López	Titular de la Dirección ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Juan Antonio Garza García	Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Séptima Sesión Extraordinaria, del año 2015

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 y 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2015.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación del Listado de lugares para la instalación de Módulos de Opinión adicionales a los previstos en la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico someter a consideración de los demás integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día en los términos anteriormente apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los presentes.

Por otra parte, el Presidente de la Comisión dando cuenta que el documento que ahora se presenta consiste en un cuadro que desglosa el listado de los módulos adicionales que se desean instalar para la emisión de opiniones para esta Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, informa que por su naturaleza, no es menester solicitar la dispensa de su lectura, pero sí dar una breve exposición de su contenido por parte del área que lo elaboró.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación del Listado de lugares para la instalación de Módulos de Opinión adicionales a los previstos en la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Con el punto en cuestión, el Presidente de la Comisión solicitó de la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López exponer el cuadro y listado que ahora se presenta, en virtud de que las ubicaciones propuestas han sido generadas y recopiladas por el área a su cargo, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Así pues, en uso de la voz, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López informó que el listado que se ha entregado contiene 93 propuestas de módulos adicionales para la opinión por internet y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, y que se instalarán durante los días 3 y 4 de noviembre.

De estos 93 sitios, informó que existen 2 distritos con un solo domicilio propuesto, esto en razón de seguridad porque son zonas calificadas como riesgosas; 30 distritos con dos domicilios; 2 distritos con tres domicilios; 5 distritos con cuatro domicilios; 1 distrito con cinco domicilios, que era el máximo que el Consejo General autorizó en su Acuerdo respectivo.

Con dicho informe, el C. Armando de Jesús Levy Aguirre, representante del Partido Movimiento Ciudadano, únicamente solicitó conocer los dos distritos que contienen las zonas calificadas como riesgosas, así como conocer el motivo por el que reciben este calificativo.

Con dicha interrogante, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López comunicó que los Distritos con un solo módulo son los Distritos VI, de la Delegación Gustavo A.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Séptima Sesión Extraordinaria, del año 2015

Madero, y el Distrito XXXI, de la Delegación Iztapalapa. Y son calificados con zonas de alto riesgo, por los índices de delincuencia, y tomando en consideración que los módulos adicionales que se proponen requieren la instalación y operación de equipos de cómputo, se sugirió que únicamente sea instalado un módulo, a fin de salvaguardar la seguridad de nuestros operadores.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda se dijo entusiasmado de haber llegado a este punto en el que se están por aprobar los módulos de opinión adicionales, que desde hace varias semanas se venían trabajando.

Con esta propuesta de instalación se están llevando los módulos adicionales a lugares verdaderamente de gran afluencia de ciudadanos, ya veremos si de votantes, pero por lo pronto de ciudadanos; en este sentido, lo primero es agradecer el esfuerzo que se hizo en las coordinaciones distritales para encontrar estos lugares, pero el segundo paso será levantar un adecuado estudio por separado de cuantos votos recibimos por estas vías, específicamente en cada uno de los módulos adicionales, para que el próximo año se pueda valorar si este esfuerzo adicional tuvo un verdadero impacto en el incremento de la participación ciudadana, y se puedan replantear mejores propuestas para este tipo de herramientas.

En este sentido, la primer sugerencia propuesta por el de la voz, consiste en solicitar del área de informática que realice una extracción por separado de estos módulos en su conjunto, así como de forma individual, para que el próximo año de puedan conocer las ubicaciones con mayor éxito en la recepción de opiniones.

La segunda petición consiste en dar la difusión debida a este listado que está por



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Séptima Sesión Extraordinaria, del año 2015

aprobarse, pues sería una lástima haber implementado esta instalación adicional de módulos, y que la ciudadanía no se entere de su existencia y ubicación. Por lo que la segunda petición consiste en elaborar una adecuada estrategia de difusión y comunicación para estas ubicaciones adicionales.

El Lic. Antonio Alemán García, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, se sumó a las sugerencias propuestas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y recordó que el último año en que se utilizó este tipo de mecanismos adicionales para la recepción de opiniones, fue en el año 2013, y que demostró su éxito al haber superado considerablemente el número de opiniones recibidas en la Consulta Ciudadana de dicho año.

Asimismo, sugiere que para la estrategia de difusión y publicación de estos módulos adicionales, pueda insertarse su ubicación en la aplicación que se generó para esta Consulta Ciudadana.

Por otro lado, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del IEDF, informó que en consonancia con el listado de módulos adicionales que se va aprobar, la Secretaría Ejecutiva a su cargo lanzó una convocatoria en oficinas centrales, para que sea el mismo personal de este Instituto quienes se encarguen de operar estos módulos adicionales, destacando que se obtuvo una muy buena respuesta por parte de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

Este personal propuesto ya ha sido capacitado previamente, por lo que únicamente se está a la espera de la aprobación de las ubicaciones definitivas, para que de inmediato puedan iniciar su trabajo; razón por la cual, también debe considerarse que durante



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Séptima Sesión Extraordinaria, del año 2015

dichos días, la capacidad operativa de las oficinas centrales quedará a su mínima expresión.

El Presidente de la Comisión, se pronunció a favor de la propuesta señalada por el representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Antonio Alemán García, en el sentido de incluir las ubicaciones que ahora son propuestas en esta mesa, para que puedan georreferenciarse en la aplicación móvil que se ha implementado para esta Consulta Ciudadana; asimismo, señaló que se procederá a hacer todo lo que ya se ha señalado para la correcta difusión y publicación de estos módulos adicionales, bajo el mando de la Unidad Técnica de Comunicación Social, quien dispondrá todo lo necesario para subirlo a la página oficial de internet y publicarlo en las redes sociales de este Instituto.

El Presidente de la Comisión también reconoció el esfuerzo de las compañeras y compañeros de cada uno de las Direcciones Distritales para alcanzar el éxito hasta ahora obtenido, haciendo extensivo dicho reconocimiento a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, al haber orquestado adecuadamente todas estas actividades, en coordinación y apoyo de dicha Direcciones Distritales.

Por otro lado, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, únicamente solicitó hacer uso de la voz, para puntualizar los datos arrojados por el Lic. José Antonio Alemán García, representante del Partido de la Revolución Democrática, destacando que en el año 2013 se instaló un total de 121 módulos de opinión por internet, a diferencia de este año, en el que se instalarán 133, los 93 adicionales que ahora se pretenden aprobar, más los 40

que ya tenemos en cada sede distrital.

Por último, el Presidente de la Comisión añadió a la solicitud formulada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos pueda realizar también cortes temporales en cada uno de estos módulos adicionales, a fin de conocer los horarios en que se recibieron mayor número de opiniones, y en qué ubicaciones fueron estos incrementos.

No existiendo consideraciones adicionales, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de la misma, el siguiente:

Acuerdo CPC/177/2015:

Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Listado de lugares para la instalación de Módulos de Opinión adicionales a los previstos en la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

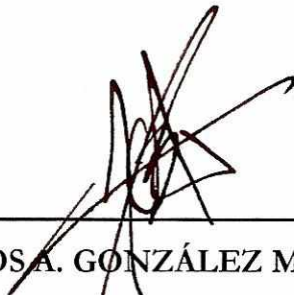
Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, en su carácter de Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, a que realice las acciones pertinentes que conduzcan a la debida difusión y publicación del Listado en mérito, solicitando la colaboración de la Secretaría Ejecutiva, de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, así como de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Séptima Sesión Extraordinaria, del año 2015

Acto seguido, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que al no existir ningún particular adicional por tratar, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día treinta de octubre del año en curso, se dio por concluida la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2015.



CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana



PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana